

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INFRACONSULT CIA. LTDA.**

En la ciudad Quito, a los veinte y uno días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 12:30 am, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la calle Isla Santa Fe No.43-65 y Tomas de Berlanga piso 2 oficina 5, se encuentran presente el Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz propietario de 700 acciones de un valor de 1.00 dólar cada una. El Arq. Juan Carlos Samaniego Vinueza propietario de 150 acciones de un valor de 1.00 dólar cada una, y el Arq. Adrian Alberto Samaniego Vinueza propietario de 150 acciones de un valor de 1.00 dólar cada una. Las acciones se encuentran pagadas en el 100% cada una, y los presentes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Y El Estatuto Social, deciden unanimidad reunirse en Junta General para conocer y resolver sobre:

- 1.- Informe del Gerente año 2018;
- 2.- Estados Financieros del año 2018;
- 3.- Destino de las Utilidades del año 2018 y anteriores;

La Junta General se instala bajo la Presidencia del Arq. Juan Carlos Samaniego Vinueza, y actúa como Secretario, el Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz y el Arq. Adrian Alberto Samaniego Vinueza.

PUNTO UNO.- El Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz procede a solicitar la palabra y da lectura a su informe por el año 2018. Concluida la lectura, el Arq. Juan Carlos Samaniego Vinueza mociona su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz por su calidad de Gerente.

PUNTO DOS.- El accionista Arq. Juan Carlos Samaniego Vinueza solicita la palabra y manifiesta que por secretaría se de lectura al informe de los Estados Financieros, y concluida la misma, el Arq. Juan Carlos Samaniego Ortiz y el Arq. Adrian Alberto Samaniego Vinueza, mocionan su aprobación. Sometida a votación la moción es aprobada por unanimidad, absteniéndose de votar el accionista Ing. Rodrigo Ivan Samaniego Ortiz por su calidad de Gerente.

PUNTO TRES.- El accionista Arq. Juan Carlos Samaniego Vinueza solicita la palabra y manifiesta que de los informes que se han aprobado así como de los Estados Financieros del año 2018, existen utilidades y existen resultados acumulados de años anteriores el cual se propone se registre dentro de una cuenta de reserva dentro del grupo del patrimonio.

Por lo que se somete la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad.

La Presidencia, por haberse tratado el asunto materia de esta Junta General, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, previa su lectura, por unanimidad se la aprueba, dándose por concluida la Junta General Ordinaria y Universal a las 14:35 pm.


Arq. Juan Carlos Samaniego Vinueza
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Ing. Rodrigo Iván Samaniego Ortiz
SECRETARIO-ACCIONISTA


Arq. Adrian Alberto Samaniego Vinueza
SOCIO - ACCIONISTA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Quito 22 de Marzo del 2017.